

TÓRTOLES DE ESGUEVA

Atravesamos pausadamente el valle regado por el Esgueva esperando encontrar en cualquier recodo del camino los sones de las algaras musulmanas y cristianas. La mente nos traslada a lejanos tiempos, los de la épica medieval y los romanos, puesto que el paisaje y muchos de los elementos de los parajes que contemplamos parecen detenidos en la noche de los tiempos. Es agradable deambular por estas tierras, reducido vergel rodeado de un amplio páramo, que viven a la sombra de pequeñas arboledas, de las benéficas aguas del no muy caudaloso *Auseva* –hoy Esgueva– y de las feraces tierras de colmatación. En un recodo del camino, recostada en la solana y en medio de un entorno duro y austero, asienta sus reales la villa de Tórtoles apodada con el nombre del río que atraviesa el valle. No dejaremos de dar un paseo por las estrechas calles, con casas levantadas de acuerdo a los usos de la arquitectura popular de la zona, aproximarnos al vallecillo donde se ubicaba el monasterio de dueñas benedictinas y finalmente contemplar y admirar la monumentalidad y belleza de los espacios de la iglesia parroquial.

En las proximidades de la población que nos ocupa (Torresandino y otras villas del valle) se documentan restos romanos (nécropolis y una *villae*) e incluso algunos anteriores, entre los que significamos la calzada romana. Este hecho nos hace suponer la existencia de una vía que desde tiempos antiguos atravesaba el valle en sentido este-oeste, además de las más importantes comunicaciones en sentido norte-sur, al encuentro de las calzadas de mayor importancia y relieve. El historiador J. A. Abásolo la denomina "Vía del valle del Esgueva" cuando habla de las comunicaciones de la actual provincia de Burgos en época romana. Su utilización a buen seguro se mantuvo en época medieval acomodándola a las nuevas necesidades y usos.

El proceso de avance militar de los condes castellanos, bajo los auspicios de los reyes asturianos o leoneses, hace que a partir del año 912 (momento en que se ocupa y fortifica Roa) el valle del Esgueva se defiende con algunas torres que seguirán teniendo un importante valor



Iglesia encastillada de Tórtoles

estratégico a lo largo de la centuria. Es a partir de la segunda década del siglo XI cuando se inicia un proceso de organización, explotación y control señorial del valle; en el mismo encontraremos distintas formas e instituciones que van evolucionando a lo largo del tiempo. La villa de Tórtoles, muy ligada al proceso repoblador de la familia de don Nuño Núñez, verá cómo a finales del siglo XII tiene una especial presencia la familia de los Armíldez de Toledo. La villa se ubica dentro del alfoz de Clunia primero y más tarde en la merindad de Santo Domingo de Silos aunque dentro del ámbito episcopal de Burgos y no de Osma como sucede con la mayor parte de las poblaciones del valle.

La jurisdicción de la villa perteneció a la familia Armíldez hasta que Gonzalo Pérez de Torquemada, entre 1194 y 1198, se la transfirió al monasterio de Santa María fundado por él a finales del siglo XII. No tenemos excesiva documentación del cenobio que en un principio fue de premonstratenses y más tarde de monjas de la observancia benedictina. Sabemos que hacia 1148 había en Tórtoles una iglesia propiedad del monasterio de La Vid donada por don Melendo Armíldez y su mujer María. Estos nobles la entregan al monasterio mostense de La Vid o en su defecto al de San Pelayo de Cerrato. Al no prosperar este primer establecimiento la propiedad vuelve a la familia por lo que en 1161 Gonzalo Pérez de Torquemada y María Armíldez, conceden sus posesiones en la "villa de Tórtoles" para erigir un monasterio; en 1194 el mismo pasó a ser ocupado por monjas benedictinas procedentes de San Millán de Frandovín cuya abadesa era Urraca Pérez de Torquemada, hermana del fundador.

El monasterio de Santa María de Tórtoles mantuvo a lo largo del tiempo una autonomía notable respecto al obispo de Burgos pero sabemos que hacia 1269 Ynés, la abadesa en ese momento, emite una carta de obediencia al obispo Juan en su nombre y en el de la comunidad.

Iglesia de San Esteban Protomártir

LA IGLESIA PARROQUIAL de San Esteban Protomártir presenta tres naves, ligeramente más alta la central que las laterales pero con tendencia a significar la planta basilical en forma de gran salón. A los pies, en

correspondencia con la nave central, se sitúa la torre que exteriormente presenta formas claramente defensivas rematada en un cuerpo almenado y algunos vanos para ubicar las campanas.

El único resto románico que documentamos es la pila bautismal de formas románicas, probablemente de los años finales del siglo XII, cuya copa se decora con arcadas ciegas de medio punto en el exterior y gallones en su interior. El pie es octogonal con cruz griega inscrita en círculo. Las medidas son de 141 cm de diámetro × 102 de altura.

Texto: FPA - Fotos: JNG

Pila bautismal



Bibliografía

BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, p. 295; PALOMERO ARAGÓN, F., 1989, pp. 769-778. PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. I, p. 69.

Monasterio de Santa María la Real de Tórtoles

INSTALADO AL NORESTE de la villa de Tórtoles, en el extremo más suroccidental de la provincia de Burgos, el monasterio de Santa María la Real, construido sobre la ladera que desciende hasta el valle del Esgueva, en su lento avanzar hacia tierras palentinas y vallisoletanas, apenas ha llamado la atención de la historiografía. Exceptuando el amplio repertorio documental publicado por el padre Luciano Serrano en la década de los 30 del siglo XX y el reciente trabajo de Rosa Cardero Losada, resulta un verdadero desconocido.

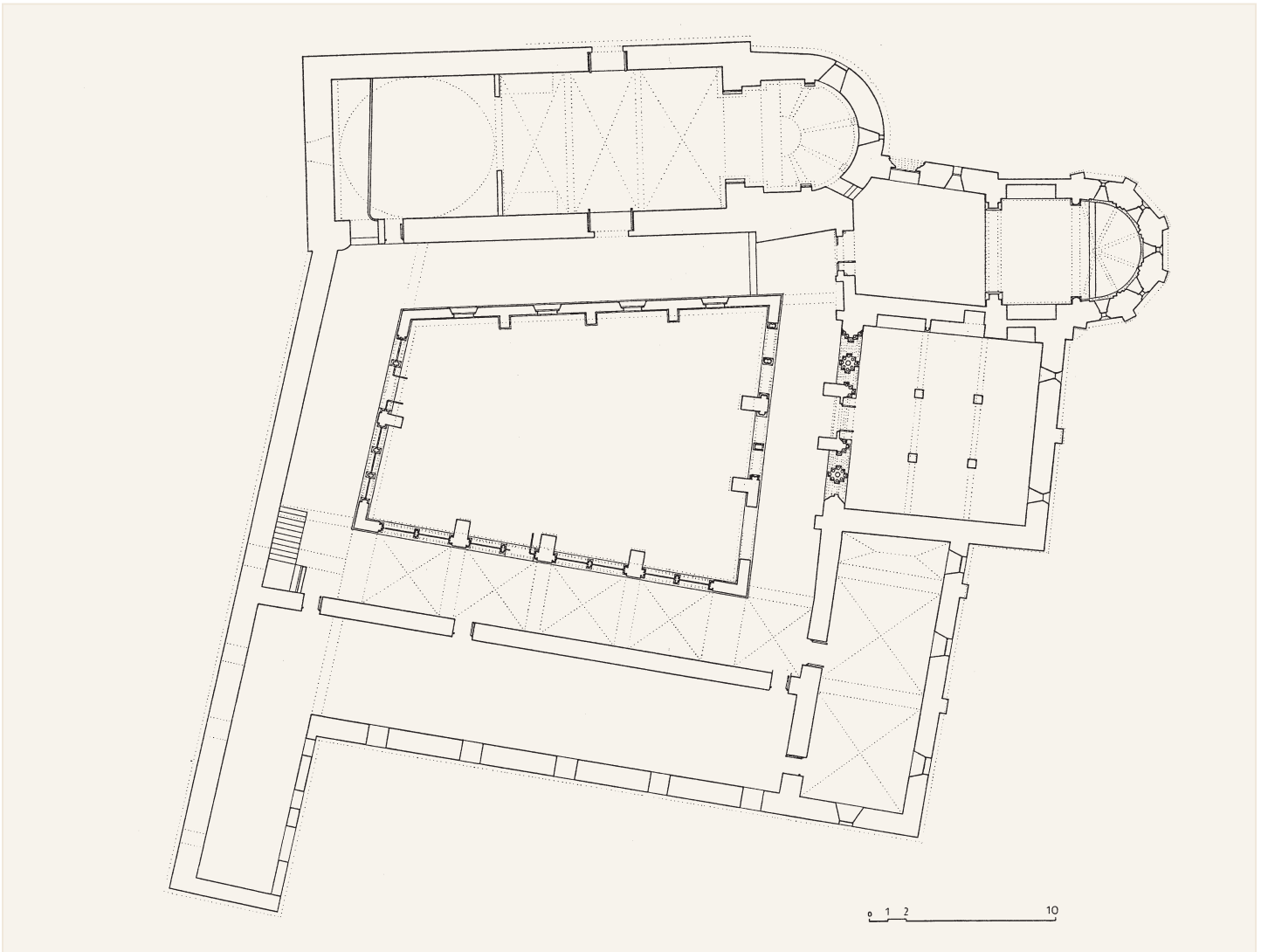
En 1161, don Gonzalo Pérez de Torquemada, mayor-domo de don Fernando de Lara, señor de San Martín de Rubiales, magistrado del Tribunal Real y prohombre de Alfonso VIII, y doña María Armíldez –hija de Ermillo Armíldez, señor de Tórtoles, Castrillo de Don Juan, Cordobilla la Real y Torquemada– fundaban allí un priorato premonstratense dependiente de La Vid; si bien en 1148 parece que don Melendo Armíldez y su mujer doña María

–entroncada con los Haza y Fuentealmegir, heredera de tierras en Soria y Aranda– ya habían donado al monasterio ribereño una iglesia en Tórtoles que, de no aceptar La Vid el legado, iría a parar a San Pelayo de Cerrato o finalmente revertiría sobre la misma familia.

En 1163 el papa Alejandro III confirmaba la casa de Tórtoles como dependiente de La Vid, pero en 1194 ya había pasado a la orden benedictina. Seguramente Santa María de Tórtoles, en lugar de ser ocupado por los mostenses, fue a parar al patrimonio de don Ermillo Meléndez, hijo de Melindo Armíldez y padre de María Armíldez. La primitiva fundación contó al menos con seis canónigos, cuatro presbíteros y dos diáconos según se desprende del contrato suscrito entre los fundadores y don Domingo (†1186), abad de La Vid. Curiosamente, nunca perdió del todo los vínculos con la familia norbertina, pues en 1507 se celebraba allí capítulo general de la circarria hispánica.

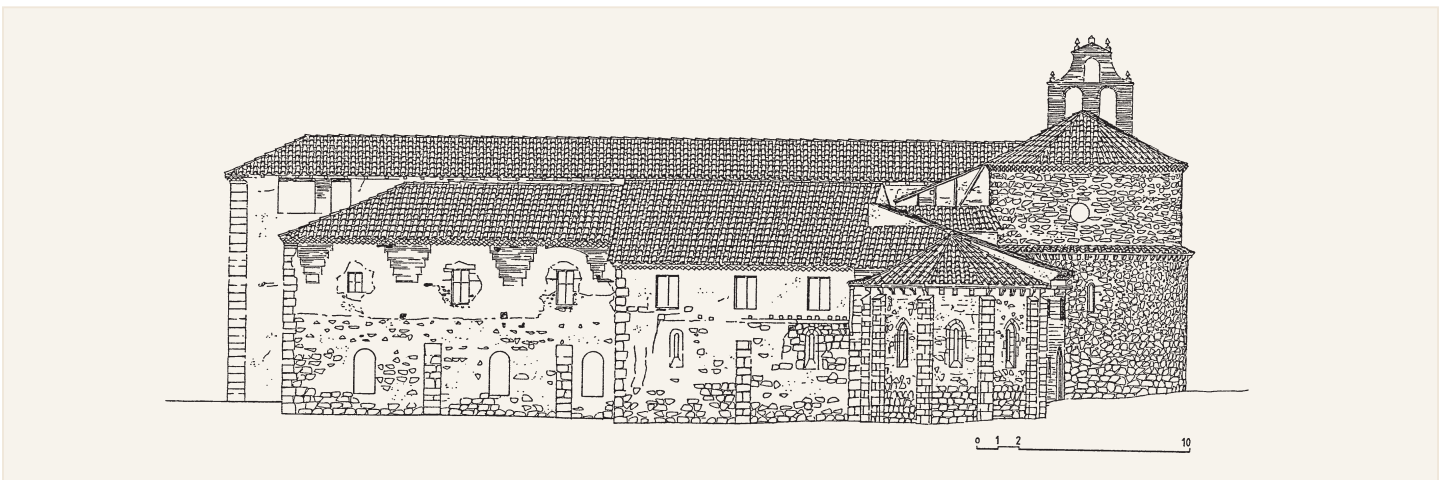
Exterior





Planta

Alzado este





Cabecera

Al carecer de descendencia, Gonzalo Pérez de Torquemada y María Armíldez ofrecieron generosas limosnas a la Orden de Calatrava y destinaron el grueso de su fortuna a la realización de obras pías por el sufragio de sus almas y las de sus progenitores. Doña María consiguió la cesión de las partes correspondientes a sus dos hermanos en la villa burgalesa, su señorío, montes, castillo y tierras, permutándolas por otras en Portugal, Salinas de Monte Salud, Toledo, Pantoja, Calabazas y Biértenes, y dotó así el germinal cenobio de Santa María.

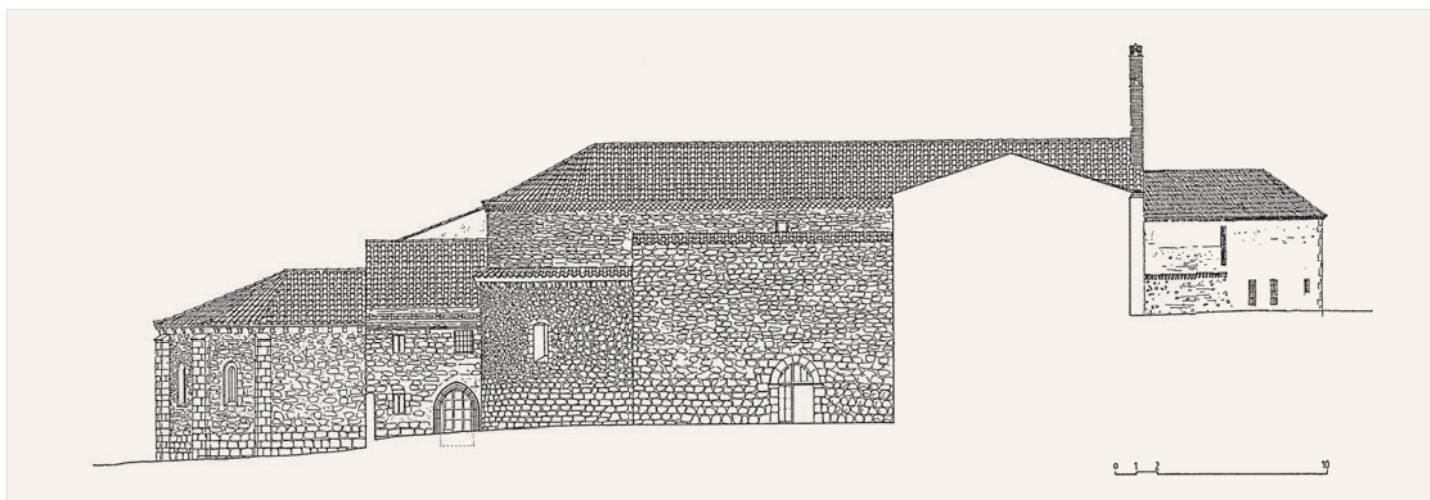
Tras el breve prólogo premonstratense, las primeras ocupantes fueron las monjas benedictinas procedentes de San Millán de Frandovínez, donde la hermana de don Gonzalo, doña Urraca Pérez de Torquemada († antes de 1208), ocupó el cargo de abadesa.

El monasterio de Santa María de Tórtoles era en 1197, fecha de instalación de las religiosas, un ameno lugar rodeado de huertas, arboledas y manantiales, pagos que junto a la iglesia pertenecían a doña María, titulada señora de Tórtoles y de su monasterio tras enviudar en 1208. Debió ser terciaria del convento burgalés aunque residió regularmente en Toledo hasta 1233, sin que ello le impidiera permutar con la abadesa de Las Huelgas en 1221 una tierra en Frandovínez. A doña María sucedió su sobrina doña Sancha García.

La misma Urraca Pérez, cuñada de doña María, ocupó la silla abacial de Tórtoles, enriqueciéndolo con su patrimonio —en la aldea de Quintanilla y en Basardilla, lugares despoblados cerca de Olmedillo de Roa— y el del viejo cenobio de Frandovínez. Alfonso VIII lo puso bajo su protección en 1199. El mismo año, dos bulas del papa Inocencio III

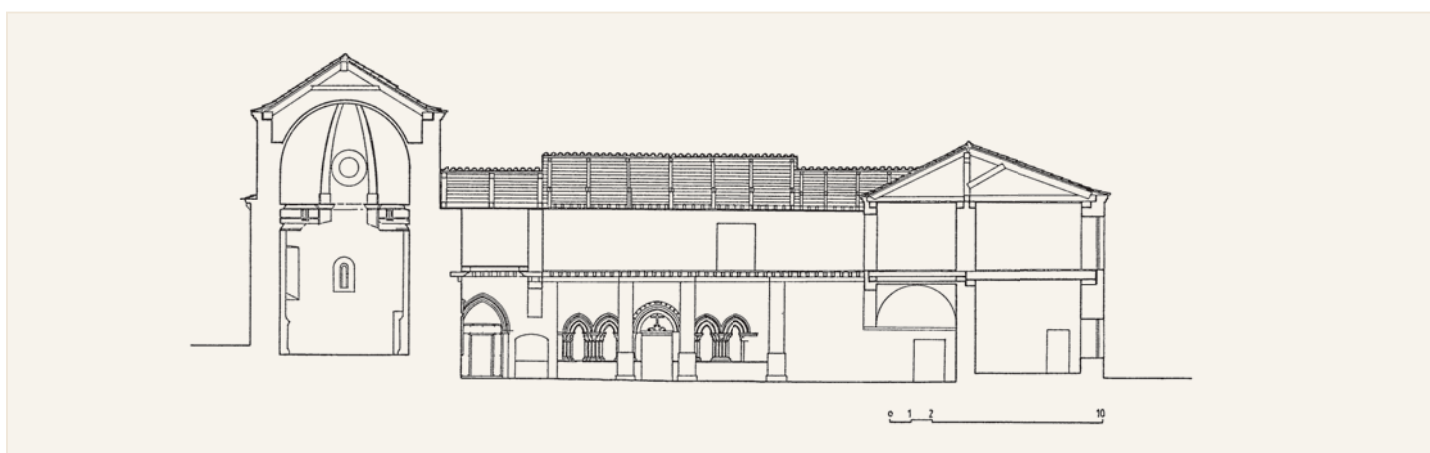
Exterior del ábside románico





Alzado norte

Sección transversal de la iglesia y alzado de la Sala Capitular





Interior del rebecho ábside

liberaban al cenobio de la jurisdicción diocesana, impidiendo ingerencias por parte del obispado.

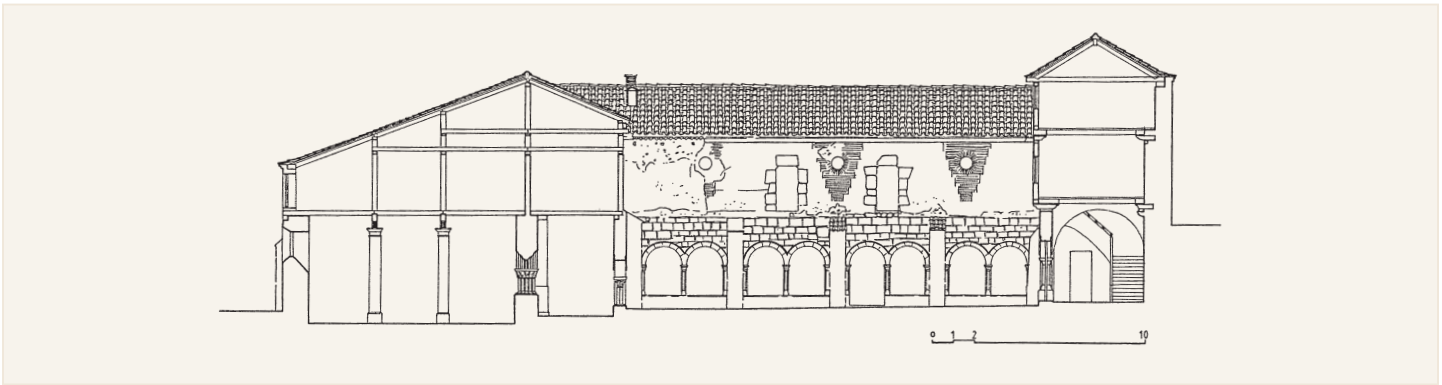
La abadesa controlaba la organización municipal de Tórtoles, podía designar uno o dos abades cistercienses de la comarca para visitar regularmente su propio monasterio —elegidos entre los de Sacramenia, San Pedro de Gumiel, Valbuena y Bujedo de Juarros— y quedaba libre, como Las Huelgas y Villamayor de los Montes, de toda censura eclesiástica impuesta por la sede burgalesa. Su patrimonio contaba con extensos bienes en la misma villa de Tórtoles, la casa de San Millán en Frandovínez, las granjas de Santa Gracia, Canillas, Casasola (Toledo) y Roa, y otras heredas en Villovela de Esgueva, Olmedillo de Roa y localidades colindantes. Alfonso VIII otorgaba en 1200 y 1207 bienes al monasterio de Tórtoles en Riofrancos y en la provincia de Toledo, que fueron usufructuados. La casa benedictina poseía además un hospital en San Martín de Rubiales, junto al puente sobre el Duero, fundado a fines



Cabecera de la Capilla de la Trinidad

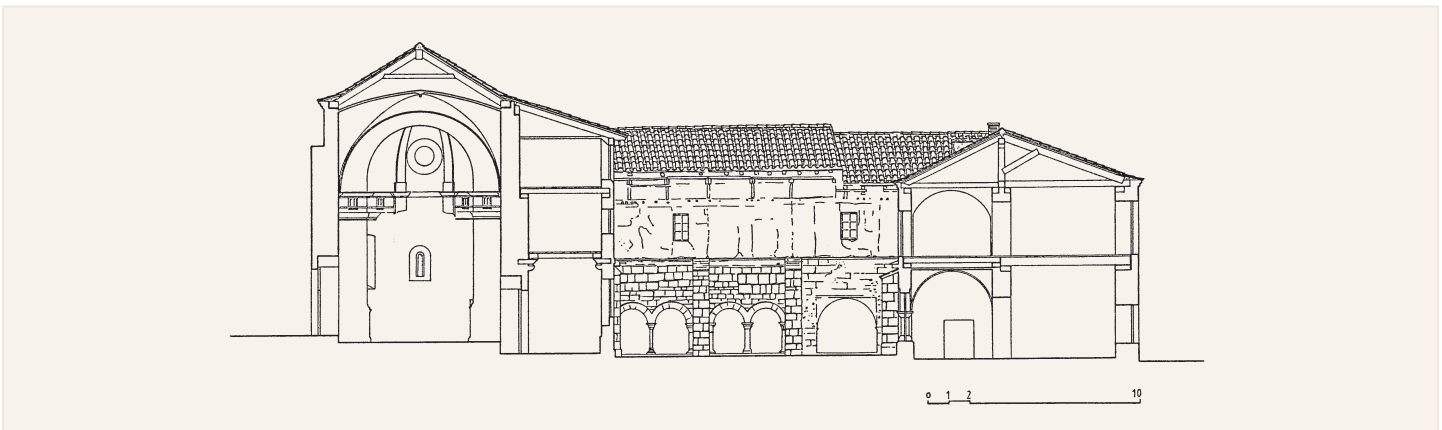
del siglo XII o inicios del XIII por Gonzalo Pérez de Torquemada, que contó con doce camas para pobres de paso. Durante los siglos XIII y XIV, varios monarcas confirmaron los privilegios concedidos por el de las Navas, si bien hacia fines del XIV comenzaron a aflorar ciertos signos de decadencia. Las últimas monjas benedictinas se trasladaron hasta Aranda de Duero en 1973. Desde 1985 el convento es propiedad de la familia Esteban, quienes intentan con sus medios poner coto al deplorable deterioro que se cierne sobre las amplias dependencias. Desde 1997 su zona occidental funciona como residencia de ancianos.

Se mantiene la caja de muros de la iglesia románica, de nave única y ábside semicircular perforado por cegada ventana de medio punto. El aparejo es de basta mampostería rejuntada con argamasa de escorias, bien evidente en la crujía septentrional del claustro. Sin embargo, el templo resultó muy alterado durante la reforma de fines del siglo XVIII, que lo cubrió con lunetos



Alzado sur del claustro

Alzado este del claustro





Claustro



Arquerías del claustro

y lo cuajó de yeserías, incorporando a los pies un nuevo tramo cupulado.

Hacia el mediodía se alza un recoleto claustro de mediados del siglo XIII. La misma galería oriental, la más vieja y menos retocada, posee arcos pareados de medio punto que apoyan sobre columnas geminadas entre machones. Los capiteles troncocónicos portan temas vegetales extraordinariamente sencillos. Las otras pandas resultaron muy alteradas durante el siglo XVI, conservando capiteles lisos en la meridional y occidental, y pilares de sección cuadrangular en la septentrional. Las galerías norte y oeste se cubren con un popular artesonado del siglo XVII cuyas vigas apoyan sobre canes y canzorros. El jardín cuenta con un pozo en su costado occidental y varios pilares en el oriental que tal vez soportaran un patio cubierto. En el ángulo noreste de la galería septentrional se dispone un arcosolio cegado.

El monasterio de Tórtoles mantiene también la sala del capítulo, instalada en el centro de la panda oriental, la

Capitel del claustro



cubierta se transformó completamente, instalando un artesonado que apea sobre cuatro pilares cuadrangulares. Conserva dos arcosolios con cestas de *crochets* en su muro septentrional. El vano de acceso, en parte oculto por dos grandes contrafuertes, tiene arquivolta decorada con *crochets* y mascarón en la clave, que descansa sobre ocultos capiteles. Está flanqueado por dos parejas de arcos apuntados que se disponen sobre cestas vegetales de mediados del siglo XIII.

Un documento de 1257 recogido por Luciano Serrano y suscrito por don Gonzalo García de Torquemada, que había participado en la conquista de Sevilla, y su mujer doña Urraca García, posiblemente sobrinos de los fundadores, hablaba de "los mill maravedis que nos vos diemos para facer la capiella de Sancta Trinidat et el cabillo". Y es que, entre la cabecera eclesial y la sala del capítulo se localiza la capilla de la Santa Trinidad. En el mismo documento de 1257 Gonzalo García y Urraca la dotan con otros doscientos maravedís para asegurar la asistencia perpetua de un capellán que cantara misa por sus almas y las de sus vástagos. Se trata pues de una típica capilla funeraria particular que, al tiempo que impulsaba el celo religioso de sus fundadores, reforzaba su prestigio.

La capilla, construida de mampostería al exterior y sillaría al interior, presenta ábside pentagonal –semicircular al interior– cuyos ángulos quedan reforzados por contrafuertes prismáticos rematados en talud. La cornisa presenta canecillos de nacela que se prolongan a lo largo del muro norte. El ábside está precedido por un tramo presbiterial recto. Cada uno de los paños exteriores está perforado mediante un vano de medio punto de notorio derrame doblado y perfil prismático aristado que apoya sobre jambas aristadas. Se cubre con bóveda de horno reforzada con seis nervios cuya sección presenta baquetón central flanqueado por escocias que se unen en clave separada de la del triunfal de ingreso. Las mismas nervaduras apean sobre semicolumnillas con sencillos capiteles nacelados. El interior del ábside queda delimitado en tres cuerpos mediante dos impostas baquetonadas, una bajo las ventanas y otra sobre éstas. El triunfal de acceso es apuntado y su intradós se anima con dos boceles y listel, descansando sobre pilasstras prismáticas con aristas achaflanadas. El tramo del presbiterio se cubre con cañón apuntado, dando paso a la nave otro triunfal apuntado y doblado que apoya sobre pilasstras escalonadas. La nave de la capilla tuvo una primitiva cubierta de madera. La capilla de la Santa Trinidad comunica con el claustro mediante una puerta apuntada y moldurada practicada en el muro occidental y con el campo santo mediante otra septentrional de similar factura, careciendo –en época medieval– de comunicación directa con la iglesia monacal; para Cardero Losada tal disposición

recordaba la capilla de San Juan en Las Huelgas y data así la capilla de la Santa Trinidad hacia el primer cuarto del siglo XIII. Gonzalo Pérez de Torquemada había fallecido en 1221, fecha en la que doña María figuraba como abadesa del monasterio, aunque pasaba la mayor parte del tiempo en Toledo. Su muerte debió producirse antes de 1231, y entre estas dos fechas rondarían las obras. En todo caso la capilla ya estaba rematada en 1257.

En los muros norte y sur del tramo norte del presbiterio aparecen dos arcosolios. Son apuntados y moldurados con bocel, descansando sobre impostas naceladas. En ambos aparecían sarcófagos pétreos carentes de decoración ni precisiones epigráficas. En 1933 Luciano Serrano describía otras dos cajas contiguas a las anteriores: "el del lado de la epístola es suntuoso; está asentado sobre seis leones de piedra y lleva esculpidos en los frentes, tapa y cabecera, escudos heráldicos de cinco bandas horizontales. En el lado correspondiente a los pies de este sepulcro lleva en la parte de la tapa un cordero, incensado por dos ángeles; abajo una Virgen sentada con el Niño en la rodilla izquierda, y la Asunción de la Virgen. La tradición del monasterio dice que en este sepulcro está enterrado el fundador del monasterio: contiene una momia vestida de caballero, según se vió hace cincuenta años. La otra arca de piedra [hoy desgraciadamente fracturada], sin labor escultórica, dicen contiene los restos de doña María Armíldez"; el sepulcro del fundador se conserva hoy en el monasterio de las Madres Benedictinas de Aranda de Duero.

Consideraba Cardero cómo el sepulcro de la epístola, decorado en sus cuatro frentes, debió estar colocado de forma exenta, quizá en la iglesia monástica. Los escudos penden de clavos con correas —como una de las cajas del pórtico de Las Huelgas que data del siglo XIII, hoy en la capilla de San Juan— y se sitúan bajo arquillos trilobulados que apoyan sobre columnillas con cestas vegetales y pequeños castilletes en la cimera y en las enjutas. La zona inferior de la tapa se decora longitudinalmente con palmetas entre roleos.

En el compás de entrada al conjunto monástico, situado hacia oriente, se conserva una interesante portada del siglo XVI muy erosionada, presenta cinco arquivoltas de medio punto, flanqueadas por pilastrillas rematadas en cardinas y alfiz baquetonado que arranca de ménsulas con erosionados personajes. Las enjutas se decoran con las señas heráldicas de los fundadores —tal y como detalla la leyenda epigrafiada "armas de los fundadores" en caracteres góticos existente en las mismas— y hornacina sobre la puerta. Los dos escudos tienen tres castillos superiores y otros tres campos heráldicos fajados con cinco bandas horizontales en la zona inferior (como los presentes sobre el sepulcro del fundador que describiera Serrano).

Algunos testimonios señalan que en el monasterio de Tórtoles existía una pila marmórea para abluciones de 100 × 57 × 17 cm con alafía morisca que rezaba: "la prosperidad, la dicha, la fortuna, el poder para su dueño", así como una Virgen con el Niño del siglo XV y otras tres estatuas en



Fachada de la sala capitular



Virgen llamada "del claustro"

madera policromada (San Juan, la Virgen y San Pedro) que databan en el siglo XIII (cf. *Enciclopedia Universal Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, Barcelona-Bilbao, 1928, t. LXII, pp. 1528-1529).

Efectivamente, del monasterio de Tórtoles procede una imagen mariana que hoy se encuentra como titular en la iglesia conventual de las benedictinas de Aranda de Duero, después de trasladarse las monjas desde su cenobio en el Esgueva. Es una escultura que ha sufrido grandes transformaciones, la más importante es la desaparición del Niño, que estaba sentado en el centro del regazo materno, también desaparecieron las manos, parte del antebrazo y el extremo del pie derecho, a lo que hay que sumar que se ha alterado la apariencia original de la cabeza, mediante la

supresión de la corona y el retallado del velo en una larga melena, el manto se ha transformado en torno a los brazos para aparentar la presencia de mangas, y se ha colocado un nuevo asiento. Bajo estas alteraciones, a las que hay que sumar la policromía moderna, se advierte, pese a todo, la imagen románica.

María aparece representada como *sedes sapientiae*, en posición frontal. El rostro es alargado, la nariz fina y los labios llamativamente pequeños. Las piernas caen tubulares. Conserva el manto y la túnica. El manto tiene el cuello semicircular con guarnición, con un gran broche circular en su zona central –disposición muy frecuente en la imaginería, de características similares es el de la Virgen de Buniel que se custodia en el Museo de Burgos– y desde allí se abre en dos, hacia los extremos, formando una horizontal bajo las rodillas. La túnica se aprecia bajo el manto en la parte superior, pero no se realizó para ser vista, pues estaba tapada por la imagen infantil; bajo el manto muestra algunos pliegues centrados en el regazo. Podemos datar esta talla en el primer tercio del siglo XIII.

Texto: JLHG - Estudio de la Virgen: MJMM
Planos: MCBM - Fotos: JLAO/JNG

Bibliografía

- AA.VV., 1926, n.º 1219; ÁLVAREZ BORGE, I., 1996, p. 203; BACKMUND, N., 1956, pp. 300-301; BACKMUND, N., 1983, p. 81; BALLESTEROS BERETTA, A., 1963, n.º 366; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 327-328; CARDERO LOSADA, R., 1993-1994, pp. 53-63; CASTRO GARRIDO, A. y LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1987, doc. 164; CIUDAD MUÑOZ, S., 1982b, p. 26; CORREDERA GUTIÉRREZ, E., 1973, p. 1686; COTTINEAU, L. H., 1939, t. II, p. 3176; DAILLIEZ, L., 1983, p. 42; FLÓREZ, H., 1771 (1983), p. 217; GARCÍA RÁMILA, I., 1967, 169, pp. 666-668 y 170, p. 47; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. I, pp. 506-508 y t. III, docs. 674, 726; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, t. II, docs. 188, 348; HERNANDO GARRIDO, J. L., 2001, pp. 105-126; HUGO, C.-L., 1734-1736, t. II, fol. 215; LEÓN, B. de, s.f., Libro V, fols. 36vº-37; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, doc. 163; LÓPEZ DE GUERENO, M.ª T., 1997, t. I, pp. 327-329; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 723; MANSILLA, REOYO, D., 1986, p. 352; MINGUELLA Y ARNEDO, T., 1910-1913, t. I, p. 382; MORAL, T., 1968b, p. 563; NORIEGA, E. de, 1723, fols. 148-149; PALOMERO ARACÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. I, p. 69; PEREDA LLARENA, F. J., 1984, doc. 33; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 265; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., 1907, t. I, doc. 44; SÁINZ SÁIZ, J., 1996, pp. 90-91; SERRANO PINEDA, L., 1933, pp. 69-140; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, pp. 361, 429 y t. II, pp. 113, 219, 296, 303-305, 376-377, 418; VALLEJO DEL BUSTO, M., 1981, pp. 326-327; WAEFELGHEM, R. van, 1930, p. 261; ZAK, A., 1912, p. 296.